

Reglamento aéreo: Transportes se enfrenta a Latam y SKY en el Congreso

● —————
Aerolíneas cuestionan
cambios propuestos
por el Ejecutivo.

N. BIRCHMEIER

En medio de los cuestionamientos de las aerolíneas Latam y SKY, el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, defendió la iniciativa que lidera su cartera para cambiar el reglamento que rige las licitaciones que entregan frecuencias aéreas de vuelos internacionales.

En la sesión celebrada ayer en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, Teresita García de la Huerta, fiscal corporativo de SKY, acusó que ante una "campaña" iniciada por JetSmart, la autoridad "hizo eco" de este llamado para cambiar la normativa.

Juan José Tohá, director de asuntos corporativos de Latam, apuntó a la "prisa" de la autoridad para las modificaciones. Lo anterior, señaló, pese a que aún está pendiente un pronunciamiento del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Muñoz afirmó que la intención de modificar el reglamento es anterior al reclamo de JetSmart. Explicó que la Fiscalía Nacional Económica viene advirtiendo el problema desde 2008.

El secretario de Estado señaló que "esto no se ha trabajado con prisa", y que ven un problema en torno a las frecuencias indefinidas que poseen Latam (44) y SKY (17) en la ruta Santiago-Lima. Lo anterior, mientras existe "un tercer actor o un cuarto o un quinto que no tienen ninguna".